



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

000101

Bogotá D.C.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 507 de 2013 y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite :

A todas las personas Naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación que, ante la imposibilidad de notificar del modo establecido en los artículos 68 y 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011. Las resoluciones expedidas dentro de los trámites administrativos de Segunda instancia que se relacionan a continuación, se notificaran de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo de los artículos 68 y 69 del código de procedimiento de lo contencioso y administrativo.

EXPEDIENTE	A QUIEN SE NOTIFICA	EN CALIDAD DE	RESOLUCION	FECHA
4870-2015	LIGIA AMPARO RAMOS GUTIÉRREZ	Investigada	1200	20-05-2019
45832015	GERMAN PRIETO ARANGUREN	Investigado	1260	24-05-2019
206-2017	MYRIAM CORONADO	Tercero Interviniente	1271	28-05-2019
4564-2015	RICARDO HERNÁNDEZ TORRES	Investigado	1300	30-05-2019
197282016	JOSÉ LUIS ROJAS MARTÍNEZ	Tercero Interviniente	1308	30-05-2019
104-2018	MÓNICA PATRICIA MARTÍNEZ	Tercero Interviniente	1356	06-06-2019

El correspondiente aviso se fija en la cartelera del Sexto piso del edificio administrativo de la Secretaría Distrital de Salud , el día 08 JUL 2019 y se desfijan el día 12 JUL 2019.


DANIEL YOVANI ANGEL DEVIA
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: AFGonzález *Mej*

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**